

6.275

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA, SANCIONA CON FUERZA DE

L E Y :

ARTICULO 1º.- Decláranse sujetos a expropiación los terrenos ubicados en la localidad de Anillaco, departamento Castro Barros, que se individualizan conforme a los siguientes datos:

UBICACION: Ambos en la localidad de Anillaco, departamento Castro Barros.-

1) NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción IV - Sección A - Manzana 30 - Parcela 4.-

MATRICULA CATASTRAL: 0304-1030-004.-

LOTE N° 4: A nombre de Justo Navarro linda al:

Norte: Lote N° 2.-

Sur: Calle Salta.-

Este: Club Deportivo Peñarol.-

Oeste: Propiedad de Antolín Navarro.-

SUPERFICIE: Nueve mil ciento veinticinco metros cuadrados (9.125 m²).-

VALUACION FISCAL: Pesos cuatrocientos treinta (\$ 430).-

2) NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción IV - Sección A - Manzana 30 - Parcela 5.-

MATRICULA CATASTRAL: 0304-030-005.-

6.275

LOTE N° 5: A nombre de César Nicolás Navarro linda al:

Norte: Parcela N° 2.-

Sur: Calle Salta.-

Este: Parcela N° 4.-

Oeste: Parcelas N° 6 y 11.-

SUPERFICIE: Nueve mil trescientos cincuenta y nueve metros cuadrados (9.359 m²).-

VALUACION FISCAL: Pesos cuatrocientos cuarenta y tres (\$ 443).-

ARTICULO 2°.- Los lotes expropiados serán cedidos oportunamente y mediante Acto Legislativo expreso, al Club Deportivo Peñarol, que los destinará a la construcción de un Camping, ampliación de las comodidades de la cancha de fútbol existente y la instalación de otras actividades deportivas.-

ARTICULO 3°.- Los gastos que demande el cumplimiento de la presente Ley, serán tomados de Rentas Generales.-

ARTICULO 4°.- Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja 111º Período Legislativo, a once días del mes de diciembre del año mil novecientos noventa y seis. Proyecto presentado por el diputado **CARLOS EDGARDO MENEM.-**

L E Y N° 6.275.-

FIRMADO:

**EMILIO SEGUNDO RODRIGUEZ - PRESIDENTE COMISION DE ASUNTOS
CONSTITUCIONALES, PETICIONES, PODERES Y REGLAMENTO
EN EJERCICIO DE LA PRESIDENCIA**

RAUL EDUARDO ROMERO - SECRETARIO LEGISLATIVO